



CIRCULAR EQUIPO TÉCNICO DE BECAS N° 04/2022

EL EQUIPO TÉCNICO DE BECAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL COORDINADO POR LA DNERHS COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES GENERALES, REGIONALES, HOSPITALES, FUNCIONARIOS Y PERSONAL CONTRATADO QUE:

En el marco de la **Resolución S.G. N° 271/21** “Por la cual se aprueba el reglamento de selección, adjudicación y seguimiento de becas de carreras de grado a funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se conforma el Equipo Técnico de Becas; y se abroga la Resolución S.G. N° 313, de fecha 14 de junio de 2018”, la cual menciona en el Artículo 1: “*La planificación de las necesidades de formación, así como a la promoción de acciones innovadoras que generen una respuesta eficiente a las mismas, buscando brindar oportunidades*”.

Se pone a conocimiento de los funcionarios y personal contratado que han presentado su postulación a las becas de carreras de grado el **CRONOGRAMA PARCIAL** de la Convocatoria de Becas 2022.

ITEM	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
1	Recepción de las carpetas de postulaciones	04/10/2022	14/10/2022
2	Carga y análisis de carpetas de postulaciones	17/10/2022	28/10/2022
3	Publicación de la Lista de admitidos y no admitidos	04/11/2022	
4	Periodo de tachas y reclamos	07/11/2022	11/11/2022
5	Publicación de la Lista de admitidos y no admitidos rectificadas	18/11/2022	

Para mayores consultas, comunicarse a la DNERHS al 021 282-815.

Asunción, 18 de octubre de 2022.-



**DRA. CRISTINA CABALLERO GARCÍA, Directora Nacional
Coordinadora del Equipo Técnico de Becas
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

